

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 037 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

25/02/2022

ESTADO No. **032**

Fecha Fijación:

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 037 2016 00386	Ordinario	LUZ ANGELA CASTAÑEDA SALAMANCA	UNIT DRILLING COLOMBIA LLC SUCURSAL COLOMBIA	Auto de Trámite LÍBRESE OFICIO CON DESTINO A LA OFICINA JUDICIAL DE REPARTO PARA QUE EL PRESENTE PROCESO ORDINARIO SEA ABONADO COMO EJECUTIVO// EXP. EN OFICIOS// ESTADO ELECTRÓNICO NO. 0032 DE 2022.	24/02/2022	
110013105 037 2016 00413	Ordinario	MARTHA CONSUELO CASTILLO DE GARCIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto de Trámite LÍBRESE OFICIO CON DESTINO A LA OFICINA JUDICIAL DE REPARTO PARA QUE EL PRESENTE PROCESO ORDINARIO SEA ABONADO COMO EJECUTIVO//EXP. EN OFICIOS// ESTADO ELECTRÓNICO NO. 0032 DE 2022.	24/02/2022	
110013105 037 2018 00232	Ordinario	LUZ EUGENIA GARNICA PEÑA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES -	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda TIENE POR CONTESTADA DEMANDA COLPENSIONES Y FELISA BOHORQUEZ// ADMITE REFORMA DE DEMANDA// CORRE TRASLADO DE REFORMA DE DEMANDA POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS// EXP. EN TÉRMINOS// ESTADO ELECTRÓNICO NO. 0032 DE 2022.	24/02/2022	
110013105 037 2019 00162	Ordinario	LILIANA MERCEDES NIÑO CABEZA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS// ORDENA ARCHIVO DE DILIGENCIAS// ESTADO ELECTRÓNICO NO. 032 DE 2022.	24/02/2022	
110013105 037 2019 00754	Ejecutivo	DEISY PATRICIA GONZALEZ CUESTAS	LOSYTEC S.A.S.	Auto ordena entregar títulos ORDENA ENTREGA DE TÍTULO JUDICIAL// TERMINA PROCESO EJECUTIVO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN//ESTADO ELECTRÓNICO NO. 032 DE 2022.	24/02/2022	

25/02/2022

ESTADO No. 032

Fecha Fijación:

Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 037 2021 00118	Ejecutivo	PORVENIR S.A. AFP	CESAR VILAR LTDA	Auto requiere REQUIERE AL APODERADO DE LA PARTE EJECUTANTE PARA QUE APORTE DOCUMENTOS RELACIONADOS// CONCEDE TÉRMINO DE 5 DÍAS// EXP. EN TÉRMINOS// ESTADO ELECTRÓNICO NO. 0032 DE 2022.	24/02/2022	
110013105 037 2021 00176	Ordinario	NESTOR FERNANDO GIRALDO	RB HIDRAULICOS S.A.S.	Auto ordena oficiar ORDENA OFICIAR A LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES// TIENE POR NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE DEMANDADA// CORRE TRASLADO POR 10 DÍAS PARA CONTESTAR//EXP. EN OFICIOS Y TÉRMINOS // ESTADO ELECTRÓNICO NO. 032 DE 2022.	24/02/2022	
110013105 037 2021 00386	Ordinario	CAROLINA MORALES URREGO	MORPHOSIS ARQUITECTURA Y DISEÑO SAS	Auto requiere REQUIERE A LA DOCTORA CLAUDIA ROCÍO SOSA PARA QUE REMITA EN EL TÉRMINO DE 5 DÍAS PODER DE CONFORMIDAD CON LAS ADVERTENCIAS DESCRITAS// EXP. EN TÉRMINOS// ESTADO ELECTRÓNICO NO. 0032 DE 2022.	24/02/2022	
110013105 037 2021 00463	Ejecutivo	ANGEL MARIA CHAPARRO	COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos ORDENA ENTREGA DE TÍTULO JUDICIAL// EXP. EN SECRETARÍA// ESTADO ELECTRÓNICO NO. 0032 DE 2022.	24/02/2022	
110013105 037 2022 00018	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A	PROTECCION INTEGRAL CTA EN LIQUIDACION	Auto niega mandamiento ejecutivo NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO// ORDENA DEVOLVER DILIGENCIAS// ESTADO ELECTRÓNICO NO. 032 DE 2022.	24/02/2022	
110013105 037 2022 00074	Tutelas	EDWIN ORLANDO TORRES BERMUDEZ	FIDUPREVISORA	Auto inadmite tutela INADMITE TUTELA// REQUIERE	24/02/2022	

25/02/2022

ESTADO No. 032

Fecha Fijación:

Página: 3

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/02/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



FREDY ALEXANDER QUIROGA CAICEDO
SECRETARIO

Firmado Por:

**Fredy Alexander Quiroga Caicedo
Secretario Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 37
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9534efdb616f6cbc6e453f641ea891b33525309f1a81f2a6ed9cd6b924c62595**

Documento generado en 25/02/2022 07:47:36 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**